

REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES

CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO MORELENSE DE
RADIO Y TELEVISIÓN



CONSEJO CIUDADANO
Instituto Morelense de Radio y Televisión
WWW.IMRYT.ORG

 **IMRyT**
SEÑAL DE IDENTIDAD

REGLAS PARA LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES

El Consejo Ciudadano del Instituto Morelense de Radio y Televisión establece las siguientes reglas de expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, a través de las cuales, permitirán coadyuvar al desarrollo de las producciones radiofónicas y televisivas de este Instituto, así como a la difusión de contenidos.

I.- Contribuir al fortalecimiento de la identidad estatal y nacional en un marco de igualdad, equidad y de unidad.

II.- Difundir las diversas manifestaciones de la cultura morelense y de las poblaciones indígenas.

III.- Garantizar la pluralidad de criterios y opiniones de creencias, religiones, pensamiento, género, culturas, razas, etnias y lenguas.

IV.- Contribuir a la construcción de una ciudadanía plural, compuesta de distintas corrientes ideológicas, étnicas, lingüísticas y de género.

V.- Promover el respeto y tolerancia a las diferencias ideológicas, étnicas, lingüísticas, de género y de diversidad sexual.

VI.- Coadyuvar en la participación ciudadana fomentando los valores en la educación, derechos humanos y derechos sociales, tales como la democracia, salud, información, comunicación, transparencia y acceso a la información.

VII.- Fomentar la cultura de respeto a los derechos infantiles, juveniles y de los adultos mayores.

VIII.- Privilegiar el derecho de réplica, como un mecanismo democrático y de participación ciudadana para las audiencias.

IX.- Ser un foro de participación ciudadana, libre y plural, donde converjan los diversos temas sociales, deportivos, culturales, educativos, tecnológicos y de salud que permitan la generación de un pensamiento crítico y reflexivo.

X.- Informar a la población sobre la actividad estatal, regional, nacional e internacional en los ámbitos económico, científico, político, social y cultural.

XI.- Fomentar la diversidad cultural, social y política mediante la propuesta de una programación que atienda las necesidades de comunicación, información y entretenimiento.

XII.- Ofrecer programas de entretenimiento que contribuyan a fortalecer los valores de las audiencias.

XIII.- Fomentar el uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio.

XIV.- Contribuir al rescate de los usos y costumbres de las distintas comunidades del estado de Morelos.

XV.- Publicar en la plataforma electrónica del Instituto Morelense de Radio y Televisión este documento, que contiene las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.